ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 4 DE 2024-07-31	Contrato No. 1325 de 2024-03-22

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ – PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	JUAN CAMILO PERDOMO	NIT O C.C	1118574898-9
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	1118574898-9
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $8.750.000,00 M.L.C.	Ocho Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $8.750.000,00	Ocho Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS		FECHA DE LEGALIZACION	2024-04-03
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-04-03		FECHA DE TERMINACION	2024-07-17
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2024-07-03	HASTA:	2024-07-17

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2024 - 1243	2024-03-20	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$192.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2024 - 1629	2024-04-01	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$8.750.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Treinta y Uno (31) días del mes de Julio de 2024 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, JUAN CAMILO PERDOMO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118574898 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoria/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoria y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4562130172	4562130172	4562130172
VALOR	$92.100,00	$117.900,00	$18.000,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2024-07-01	PERIODO FIN	2024-07-17
VALOR TOTAL	$228.000,00	Base Cotización o IBc	$736.667,00
FECHA PAGO	2024-07-25		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$2.500.000,00	$0,00				
2	$2.500.000,00	$0,00				
3	$2.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101005816	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-03-22	2025-01-20	2024-04-03	$875.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$8.750.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$8.750.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
VALOR ACTA No. 3	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
PRESENTE ACTA	$1.250.000,00	$0,00	$1.250.000,00
TOTAL	$8.750.000,00	$0,00	$8.750.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 8.750.000,00	Ocho Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-07-17

VALOR EJECUTADO: $8.750.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1325 de 2024-03-22, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

ACTA DE LIQUIDACIÓN

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1325 de 2024-03-22, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $ 351.000 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROCULTURA $ 88.000 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 263.000 ESTAMPILLA PRODEPORTE $ 0.00 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta y Uno (31) días del mes de Julio de 2024.

JUAN CAMILO PERDOMO
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

Elaboró Nicole Segura T.

GESTIÓN FINANCIERA
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE YOPAL

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria)

MUNICIPIO DE YOPAL NIT No. 891.855.017-7

Autorización numeración DIAN 18764004901093 Septiembre 29 de 2020 Rango autorizado prefijo MY No. 1 al 40.000 vigencia 24 meses

CIUDAD Y FECHA DE GENERACION:	YOPAL, 31 DE JULIO DE 2024	No.	MY-
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR	JUAN CAMILO PERDOMO	NIT / CC:	1118574898-9
No. CONTRATO	1325-2024	TELEFONO:	314 4657350

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO DE ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1325 DEL 22 DE MARZO DE 2024, CUYO OBJETO ES: REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.. DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 03 DE JULIO DE 2024 AL 17 DE JULIO DE 2024	$ 1.250.000	1.250.000,00
SON: UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		TOTAL $	$ 1.250.000,00

JUAN CAMILO PERDOMO
CC.___ O NIT. _X_ 1118574898 -9

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
CC._X_ O NIT. ___ NIT. 1.116.547.454

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancoomeva

Certificamos que JUAN CAMILO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118574898, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JUAN CAMILO PERDOMO con documento CC 1118574898, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4562130172	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2024	Periodo Cotización Salud	JULIO/2024
Fecha Pago	2024/07/25	Número de Autorización	4072520401

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días		17 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

SALUD			
Días		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
		17 Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES			
Días		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo		17 Tarifa	2,436 %
		3	

Planilla Pagada

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Enviado: 31-07-2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1118574898
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			JUAN CAMILO PERDOMO
CIUDAD/MUNICIPIO	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 27A H 19 26	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			4562130172	TIPO DE PLANILLA			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Julio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Julio AÑO	2024
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/07/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			103292401

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 117,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117,900	$ 0	$ 117,900
SUBTOTALES:										$ 117,900	$ 0	$ 117,900

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AJUSTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AJUSTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92,100	$ 0	$ 0	$ 92,100
SUBTOTALES:													$ 92,100	$ 0	$ 0	$ 92,100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ERP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD ERP VALOR	INCAPACIDAD ERP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18,000	$ 18,000	$ 0	$ 0	$ 18,000
SUBTOTALES:									$ 18,000	$ 0	$ 0	$ 18,000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA Y EVALUACION DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO ALA GESTION No.1325 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JUAN CAMILO PERDOMO
Identificación	1118574898 DE YOPAL
Fecha de suscripción del Contrato	1325 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024
Objeto	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ – PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de Iniciación	03 DE ABRIL DE 2024
Fecha de Finalización	17 DE JULIO DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 8.750. 000.oo OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 8.750. 000.oo OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACION.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1 Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en El contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y Como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTES
1 Prestar soporte tecnico para desarrollar acciones inherentes a la promocion de la convivencia pacifica, cultura de la legalidad, participacion ciudadana y prevención de la violencia en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal producto 100% estrategias de encuentros comunitarios en materia de convivencia y seguridad ciudadana implementada con soporte operativo.	El contratista durante el periodo comprendido del 3 de abril al 17 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad prestando soporte así: realizó acciones inherentes a la promocion de la prevención pacifica, cultura de legalidad, participación ciudadana en las siguientes actividades. ➢ El día 22 de abril de 2024, el contratista apoyó junto con el grupo de Gestores del programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la secretaria de Gobierno Municipal de Yopal, a la Vuelta de la Juventud 2024, la cual se realizó en las vias de la carrera 19 y carrera 20, desde la calle 7 hasta la calle 40, donde se verifico que no hubiera alteraciones de orden público, la secretaria de Gobierno seguirá

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal.

- El día 18 de abril de 2024, el contratista apoyó en la oferta institucional que se llevó acabó en el Corregimiento de Tilodiran, donde se realizaron diferentes actividades como cine al parque, poda de árboles, charlas de medio ambiente, presencia de funcionarios del Instituto del Deporte de Yopal – IDRY, la Secretaria de Acción Social, funcionarios del programa de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el grupo de gestores del programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal de Yopal, la Secretaria de Gobierno seguira realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal

- El día 26 de abril de 2024, el contratista realizó el acompañamiento a jornada de fortalecimiento de frente de seguridad ubicado en la Carrera 6 con calle 41a barrio Maranata de la Comuna V del Municipio de Yopal, donde se contó con la presencia de funcionarios de la Policía Nacional, durante la actividad se socialización el nuevo modelo del servicio de Policía Nacional buscando articular el trinomio de la Policía con la comunidad y autoridades, también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la unión solidaria entre vecinos mediante el uso adecuado de las herramientas tecnológicas con las que cuenta el programa, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal.

- El día 2 de mayo de 2024, el contratista realizó el acompañamiento a jornada de fortalecimiento de frente de seguridad y red de participación cívica ubicado en la calle 30 B con carrera 13 barrio Casiquiare III de la Comuna V del Municipio de Yopal, donde se contó con la presencia de funcionarios de la Policía Nacional, durante la actividad se socialización el nuevo modelo del servicio de Policía Nacional buscando articular el trinomio de la Policía con la comunidad y autoridades, también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la unión solidaria entre vecinos mediante el uso adecuado de las herramientas tecnológicas con las que cuenta el programa, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal.

- El día 08 de mayo de 2024 el contratista realizó cumplimiento de mis actividades, se asistió a capacitación sobre discapacidad e inclusión a personas con deficiencia auditiva o visual, actividad esta con el fin de prestar un servicio de mejor calidad a la comunidad, usando técnicas de comunicación con la comunidad y personas con discapacidades, acciones estas para lograr mejores resultados en desarrollo de nuestra misión como gestores de seguridad y convivencia del municipio de Yopal.

- El día 17 de mayo de 2024 el contratista atendió llamado del líder del barrio Jorge Cadena Sr. presidente de JAC, el cual dio a conocer temas que afectan la sana convivencia, como la tenencia responsable de mascotas que van en contravía de la ley 1801 de 2016 Código de seguridad y convivencia, al igual uso inadecuado de

	parques y coliseos deportivos. Temas estos que serán tratados para mejorar la seguridad y convivencia. ➢ El día 17 de mayo de 2024 el contratista atendió llamado del líder del barrio Sr, Jorge Cadena Presidente J.A.C realicé la Jornada de sensibilización tenencia responsable de mascotas para en el barrio San Andrés se les socializo a los ciudadanos del sector de la Ley 1801 de 2016, campaña de tenencia responsable de mascotas, esto con el fin de mejorar la Seguridad y Convivencia Ciudadana con los vecinos del sector, el grupo de Gestores y en aras de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. ➢ El día 07 del mes de julio el contratista apoyó una reunion con el presidente de la junta de acción comunal el señor Reinel Caro cuyo objetivo fue la presentación de los gestores de convivencia y seguridad municipal, atención a las diferentes problemáticas con el sector comercio de la calle 40 como invasión se espacio público, invasión de zona verde, lotes de engorde y tenencia irresponsable de mascotas se dejan 2 compromiso: 1 Realizar campaña de responsabilidad para una buen tratamiento de residuos sólidos 2. Visita con INDEV a la calle 40 con carrera 15 de Yopal. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias cumpliendo los compromisos pactados en el acta para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. ➢ El día 07 del mes de julio el contratista realizó una reunion con el presidente de la junta de acción comunal el señor Reinel Caro cuyo objetivo fue la presentación de los gestores de convivencia y seguridad municipal, atención a las diferentes problemáticas con el sector comercio de la calle 40 como invasión se espacio público, invasión de zona verde, lotes de engorde y tenencia irresponsable de mascotas se dejan 2 compromiso: 1 Realizar campaña de responsabilidad para una buen tratamiento de residuos sólidos 2. Visita con INDEV a la calle 40 con carrera 15 de Yopal. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias cumpliendo los compromisos pactados en el acta para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal.
2. realizar soporte técnico para el desarrollo de acciones de dialogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes del municipio de Yopal. Producto: 100% de acciones de dialogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes en del municipio de Yopal.	El contratista durante el periodo comprendido del del 3 de abril al 17 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad desarrolló soporte así: acciones de diálogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes del municipio de Yopal en las siguientes actividades: ➢ El día 24 de abril de 2024, el contratista realizó y atención a requerimiento en la carrera 11 A No 52 – 96 del barrio Caña Guate II de la Comuna V del Municipio de Yopal, donde se escuchó a la señora Maribel Adriana Niño presidenta del barrio, donde nos da a conocer las diferentes problemáticas del sector como el daño de las

	barrera de protección del caño seco, el mal manejo de las basuras, la inseguridad que se presenta en el sector, donde queda como compromiso realizar una oferta institucional, la elaboración de comunicación a las diferentes entidades para la poda y guadaño de las rivera del caño seco, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 02 del mes de Mayo el contratista realizó fortalecimiento de frente de seguridad y red de participación cívica con el objetivo de fortalecerla mediante actividad de capacitación, socialización y sensibilización sobre la importancia de la unión solidaria entre vecinos, se atienden los requerimientos y necesidades de la comunidad del barrio Casiquiare III comuna V y las entidades competentes en la solución de las problemáticas expuestas como lo son la tenencia irresponsable de mascotas y el consumo de sustancias psicoactivas en los parques. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. ➢ El día 04 de mayo de 2024 el contratista realizó acciones de seguridad y convivencia coordinado con los demás entes de control en evento masivo "show de las estrellas Jorge Barón" organizado por la secretaria de cultura y turismo con la finalidad de mantener la seguridad y sana convivencia de los ciudadanos asistente al evento del municipio de Yopal. ➢ El día 07 de mayo el contratista realizó acompañamiento, a la central de abastos de Yopal en compañía de Migración Colombia, con el fin de identificar personal extranjero que interrumpe la convivencia del sector, donde Migración Colombia realiza acta de compromiso con el fin de generar buenos comportamientos y mejorar convivencia en central de abastos. La secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 14 de mayo de 2024 el contratista realizó apoyo a la jornada de sensibilización de residuos sólidos ya es la mayor problemática que se presenta en la central de abastos y tenencia responsable de mascotas, se hizo el recorrido por los diferentes puestos de los comerciantes haciéndoles la pedagogía como mitigar la problemática logrando con esta actividad incentivar, despertar el sentido de pertenencia hacer el uso adecuado, sacara tiempo los residuos sólidos al punto de recolección. para que sean espacios de saludables y sana convivencia entre los comerciantes de central de abastos, fortaleciendo la seguridad y convivencia a la ciudadanía del Municipio de Yopal. ➢ El día 10 de mayo de 2024 el contratista atendió llamado de la profesional de apoyo en central de abastos Sr. Sileny Gualteros, el cual dio a conocer temas que afectan la sana convivencia, que van en contravía de la ley 1801 de 2016 Código de seguridad y convivencia, al igual uso inadecuado como la problemática de

	residuos sólidos. Temas estos que serán tratados para mejorar la seguridad y convivencia. ➢ El día 06 del mes de junio el contratista realizó acompañamiento a la acompañamiento a la iglesia cristiana llamada "La luz del mundo " con el fin de realizar actividad con los habitantes de calle con condición de discapacidad y adulto mayor para llevar momentos de alegría y apoyo espiritual a la comunidad del barrio el laguito de la comuna V La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. ➢ El día 04 junio de 2024 el contratista realizó apoyo a actividad lúdico – recreativa en el asentamiento humano la resistencia y libertad cine al parque para niños, niñas y adolescentes, donde se realizó recreación con IDRY, con el fin rescatar los valores y promover espacios de sana convivencia a través de actividades de recreación, Sumado a este esfuerzo, en las comunas se realizan continuas jornadas de Cine al Parque, iniciativa pensada para la recreación de la familia que estimula la cultura y el arte entre los niños y sus padres del sector. La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas actividades las veces necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal. ➢ El día 12 del mes de julio el contratista realizó acompañamiento y apoyo a personal del INDEV con el fin de verificar invasión y perturbación de espacio público La secretaria de Gobierno seguirá realizando estos apoyos para garantizar la sana convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal.
3. Gestionar, planear, articular el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal.	El contratista durante el periodo comprendido del del 3 de abril al 17 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad desarrolló convocatorias para el desarrollo de actividades de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal así: ➢ El día 17 de abril de 2024, el contratista realizó acompañamiento en la identificación de puntos críticos al personal de la Oficina de Planeación Municipal de Yopal, donde se realizó visita de verificación del predio y construcciones realizadas en el Asentamiento humano Cañaguate II ubicado en la Comuna V del Municipio de Yopal, donde los Gestores de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno verificamos acciones del control el micro tráfico, comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 12 de abril de 2024, el contratista realizó acompañamiento en la identificación de puntos críticos al personal de la Oficina de Planeación Municipal de Yopal, donde se realizó visita de verificación de predio y construcciones realizadas en el Asentamiento humano Buenos Aires ubicado en la Comuna V del Municipio de Yopal, donde los Gestores de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de

	Gobierno verificamos la seguridad y de justicia para controlar el micro tráfico, comercio sexual, hurto, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 19 de abril de 2024, el contratista realizó acompañamiento en la identificación de puntos críticos al personal de la Oficina de Planeación Municipal de Yopal, donde se realizó visita de verificación del predio y construcciones realizadas en el Asentamiento Sueño Real ubicado en la Comuna V del Municipio de Yopal, donde los Gestores de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno verificamos acciones del control el micro tráfico, comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 12 de mayo de 2024 el contratista realizó apoyo a la comunidad, en cuanto a embellecimiento y ornato a parque ubicado en la calle 43 con 11 del barrio Villa Nelly, donde se hizo desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando con esta actividad incentivar, despertar el sentido de pertenencia de nuestros parques en la población, para que sean espacios de diversión y sana coexistencia, fortaleciendo la seguridad y convivencia a la ciudadanía del Municipio de Yopal. ➢ El día 18 de mayo de 2024 el contratista realizó apoyo a la comunidad, en embellecimiento y ornato a parque ubicado en calle 41 con 11 del barrio el Laguito, donde se hizo desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando con esta actividad incentivar, despertar el sentido de pertenencia de nuestros parques en la población, para que sean espacios de diversión y sana coexistencia, fortaleciendo la seguridad y convivencia a la ciudadanía del Municipio de Yopal. ➢ El día 02 de junio de 2024 el contratista realizó apoyo a la comunidad, en embellecimiento y ornato a parque ubicado en el barrio Cataluña tienen como objetivo reducir el impacto negativo de la basura, y con ello evitar la proliferación de la fauna nociva, la acumulación de distintos tipos de basura y desechos, haciendo conciencia en la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de conservar los espacios naturales así mismo ayuda para la seguridad y convivencia de la comuna, durante la jornada se realizó desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando un impacto en la comunidad. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal. ➢ El día 03 de junio del 2024, el contratista realizó caracterización y Georreferenciación de lote ubicado en la calle 14b # 41 – esquina en el barrio Cataluña, el cual se encuentra enmontado y sin encerrar, desde la secretaria de gobierno se buscará tener información de los propietarios con el fin de realizar el llamado preventivo y así poderlos

	tenerlos limpios y mitigar la inseguridad que se viene presentando en el sector. ➢ El día 03 de junio del 2024, el contratista realizó caracterización y Georreferenciación de lote ubicado en la calle 15 diagonal 47 esquina en el barrio Cataluña, el cual se encuentra enmontado y sin encerrar, desde la secretaria de gobierno se buscará tener información de los propietarios con el fin de realizar el llamado preventivo y así poderlos tenerlos limpios y mitigar la inseguridad que se viene presentando en el sector. ➢ El día 03 de junio del 2024, el contratista realizó caracterización y Georreferenciación de lote ubicado en la calle 43b # calle 14b y 14 a – en el barrio Cataluña, el cual se encuentra enmontado y sin encerrar, desde la secretaria de gobierno se buscará tener información de los propietarios con el fin de realizar el llamado preventivo y así poderlos tenerlos limpios y mitigar la inseguridad que se viene presentando en el sector. ➢ El día 05 de junio de 2024 el contratista realizó apoyo a la comunidad, en embellecimiento y ornato a parque ubicado en el barrio Cataluña calle 43 entre 14 a y 14 b tienen como objetivo reducir el impacto negativo de la basura, y con ello evitar la proliferación de la fauna nociva, la acumulación de distintos tipos de basura y desechos, haciendo conciencia en la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de conservar los espacios naturales así mismo ayuda para la seguridad y convivencia de la comuna, durante la jornada se realizó desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando un impacto en la comunidad. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal. ➢ El día 03 de julio de 2024 el contratista realizó apoyo a la comunidad, en embellecimiento y ornato a lote ubicado en el barrio La Amistad calle 21 carrera 21 -22 tienen como objetivo reducir el impacto negativo de la basura, y con ello evitar la proliferación de la fauna nociva, la acumulación de distintos tipos de basura y desechos, haciendo conciencia en la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de conservar los espacios naturales así mismo ayuda para la seguridad y convivencia de la comuna, durante la jornada se realizó desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando un impacto en la comunidad. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal.
4. realizar visitas técnicas necesarias para la correcta ejecución de las actividades de inspección, vigilancia y control – ivc a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal.	El contratista durante el periodo comprendido del del del 3 de abril al 17 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad realizo visitas técnicas necesarias para la correcta ejecución de las actividades de IVC así:

	➢ El día 22 de abril de 2024, el contratista realizó, socialización en visita realizada al establecimiento denominado Bar Ninguna Parte, ubicado en la calle 46 No 11 - 41, donde se le socializo al administrador del establecimiento el señor Ramón Pérez, el código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana Ley 1801, a quien se le socializó los artículos 83, 85 y 87 los cuales debe tener en cuenta para el funcionamiento del establecimiento y *también* se le socializó los artículos 92 y 183 que habla de los comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica y las consecuencias por el no pago de multas, la actividad se llevó a cabo debido a las reiterativas quejas por comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. ➢ El día 09 de mayo de 2024 el contratista atendió PQR de la comunidad, donde se realizó visita a establecimiento de alto impacto, tienda con venta de licor a la mesa, donde se realizó sensibilización de la ley 1801 de 2016 Art. 87. se le informa al propietario sobre molestias de convivencia que viene presentando en su entorno, por motivos de uso indebido del espacio público y contaminación auditiva, las consecuencias de no cumplir con documentación correspondiente y normatividad. En compañía de INDEV se esclareció que el uso de suelo debe ser apto para el funcionamiento del tipo del establecimiento comercial en caso dado de no cumplir da espacio a sanciones y sellamiento del establecimiento. ➢ El dia 02 de julio de 2024 el contratista realizó IVC en acompañamiento a la Policía Nacional a establecimiento de alto impacto de venta de licor con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos presentados por la comunidad por las diferentes problemáticas que afectan al barrio Los Vencedores, La Secretaria de Gobierno seguirá realizando estas visitas a establecimientos de alto impacto para brindar campañas en base del código de policía nacional y convivencia ley 1801 del 2016 en su artículo N° 87. ➢ El día 02 de julio de 2024 el contratista realizó IVC centro de acopio de reciclaje en acompañamiento a la Policía con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos presentados por la comunidad por las diferentes problemáticas que afectan al barrio Los Vencedores, La Secretaria de Gobierno seguirá realizando estas visitas a establecimientos de alto impacto para brindar campañas en base del código de policía nacional y convivencia ley 1801 del 2016 en su artículo N° 87. ➢ El dia 17 de julio de 2024 el contratista realizó IVC en acompañamiento a la Policía Nacional a establecimiento de hospedaje hotel bella ysa con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos presentados por la comunidad por las diferentes problemáticas que afectan al barrio siete de Agostó , La Secretaria de Gobierno seguirá realizando estas visitas a establecimientos de alto impacto para brindar campañas en base del código de policía nacional y convivencia ley 1801 del 2016 en su artículo N° 87.

	➢ El día 17 de julio de 2024 el contratista realizó IVC en acompañamiento a la Policía Nacional a establecimiento de hospedaje hotel Puente de la 40 con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos presentados por la comunidad por las diferentes problemáticas que afectan al barrio siete de Agostó , La Secretaria de Gobierno seguirá realizando estas visitas a establecimientos de alto impacto para brindar campañas en base del código de policía nacional y convivencia ley 1801 del 2016 en su artículo N° 87.
5. realizar divulgación, acompañamiento a operativos y socialización de las actividades de educación y prevención del delito en el municipio de Yopal. En aras de dar cumplimiento al plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal.	El contratista durante el periodo comprendido del del 3 de abril al 17 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad realizando divulgacion, acompañamiento a operativos y socializaciones de las actividades de educacion y promocion asi: ➢ El día 6 de Abril de 2024 el contratista realizó actividad lúdico recreativa dirigida a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad Afrocolombiana – NARP, la cual se llevó a cabo la celebración del día del niño, donde se les brindó un espacio de esparcimiento y diversión a los asistentes y dar un buen uso de su tiempo libre para mejorar la sana convivencia de los sectores mencionados, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 10 de abril de 2024, el contratista realizó acompañamiento a la jornada de Asistencia Social la cual se llevó a cabo en el sector del Pajonal de la Comuna I del Municipio de Yopal, donde se contó con la presencia de funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Yopal, Secretaria de Salud del Municipio de Yopal la ESE Salud Yopal, Oficina de Planeación - SISBEN, Migración Colombia, y el acompañamiento por parte de la Secretaria de Gobierno – programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde cada entidad desde sus competencias y la necesidades de los habitante del sector del Pajonal, garantizando sus derechos de censo a la población, atención de salud, atención de ginecología, charlas de promoción y prevención, peluquería y la entrega de kits de aseo a los asistentes, esto en aras de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. ➢ El día 13 de abril de 2023, el contratista apoyó al grupo de gestores de la Comuna IV en la actividad lúdico recreativa y cine al parque, con el fin de mejorar el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes del barrio Las Palmeras Comuna IV del Municipio de Yopal, donde contamos con la presencia de funcionarios de la Policía Nacional, la presidenta de junta de acción comunal, el Instituto de Recreación y de Deporte de Yopal - IDRY y los gestores de la Comuna IV del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno de Yopal, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 20 de abril de 2023, el contratista apoyó al grupo de gestores rurales en la actividad lúdico recreativa y celebración de dia de los

	niños, niñas y adolescentes de la cual se llevó a cabo en el Colegio Francisco José de Caldas de la Vereda La Unión del Municipio de Yopal, donde se contó con la presencia de funcionarios del Instituto de Cultura, de Instituto de Deportes de Yopal, IDRY y el programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno de Yopal, con el fin de generar espacios de diversión, integración familiar, esto con el fin aras de mejorar la sana convivencia del sector. ➢ El día 27 de abril de 2024, el contratista apoyó junto con el grupo de Gestores del programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal de Yopal, en la celebración del día de la niñez la cual fue dirigida a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Yopal, la cual se llevó a cabo en el Complejo deportivo El Hobo de la Comuna VII, y participaron las diferentes dependencias de la Administración Municipal y entidades, esto con el fin de darles un poco de esparcimiento con sus familias, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal ➢ El día 30 de mayo de 2024 el contratista realizó acompañamiento a la actividad integrativa denominada mi amigo comunal mi amigo edil para crear y fomentar espacios de desarrollo que permitan contribuir a la alegría y sana convivencia de esta población que es muy importante para la administración municipal. La secretaria de gobierno seguirá realizando estas actividades para mejorar la convivencia en el municipio de Yopal. ➢ El día 20 de julio de 2024 el contratista realizó campaña de tenencia responsable de mascotas en la dirección carrera 13 con 44 B barrio brisas del llano de la comuna V de Yopal con el fin de sensibilizar a la comunidad; socializando la ley 1801 del 2016 artículo 118 y 124 dando cumplimiento al acta del día 21 de mayo del 2024 que se dejó pactada, esta campaña de socialización se realizó junto con el presidente de la junta de acción comunal la señora Zeida perafan Castillón esta campaña de toma de conciencia justamente busca reforzar una cultura de un trato digno incluyendo responsabilidades a su vez , La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas campañas con el fin de mitigar la tenencia irresponsable de mascotas en el municipio de Yopal. ➢ El día 03 de julio de 2024 el contratista realizó campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio Casimena II de la comuna V de Yopal con el fin de sensibilizar a la comunidad; socializando la ley 1801 del 2016 artículo 118 y 124 dando cumplimiento al acta del día 21 de mayo del 2024 que se dejó pactada, esta campaña de socialización se realizó junto con el presidente de la junta de acción comunal el señor Miguel Ángel Cruz esta campaña de toma de conciencia justamente busca reforzar una cultura de un trato digno incluyendo responsabilidades a su vez , La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas campañas con el fin de mitigar la tenencia irresponsable de mascotas en el municipio de Yopal.

2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

- ✓ PLANILLA N°9468226711 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL DEL 2024.
- ✓ PLANILLA N°9469677546 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO DEL 2024.
- ✓ PLANILLA N°9469566678 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JUNIO DEL 2024.
- ✓ PLANILLA N°4562130172 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DEL 2024.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de $ 351.000,00 de conformidad con el acuerdo No. 1325 de 2024, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	$ 263.000,0
Estampilla procultura	$ 88.000,0
Estampilla pro deporte	$ 00

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QF document Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SGOB-CD-095-2024], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

5. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

6. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que el presente contrato se deriva de un proyecto de inversión, a continuación, se describe la meta del plan de desarrollo a la cual le apuntó su ejecución y el resultado obtenido.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
CON AUTORIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD CONVIVENCIA, JUSTICIA Y PAZ.	DESARROLLAR SOPORTE OPERATIVO DE PREVENCION, ARTICULACION COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD.	ARTICULACION COMUNITARIA Y INSTITUCIONALES DONDE SE CREARON ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD EN LAS COMUNAS DE YOPAL.	COMITÉS DE ORDEN PÚBLICO, CONSEJOS DE SEGURIDAD, MESAS DE SEGURIDAD, DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS Y FORTALECIDOS.

7. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

A continuación, se procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y se concluirá la evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual, en caso de los hubiere.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 03 DE ABRIL AL 17 DE JULIO DEL 2024	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	

LAT-0969

SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,5

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2024

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor del contrato